



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

UCESHA SE REUNE CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

El viernes pasado a las 8:30 los sindicatos UCESHA y GESTHA mantuvimos una reunión con el Secretario de Estado de Hacienda y Presidente de la AEAT: José Enrique Fernández de Moya, quien nos informó sobre la convocatoria extraordinaria de plazas para la AEAT. También nos aclaró que el aumento presupuestario de la AEAT pactado con Ciudadanos nunca se pensó que fuera destinado solo a gastos de personal y que la enmienda presentada al Senado era una mera maniobra política condenada al fracaso.

Desde UCESHA, al respecto, le dimos nuestra conformidad al esfuerzo que se hacía sacando más plazas para la Agencia al igual que le señalamos que todo aumento presupuestario es bueno. Sin embargo, quisimos hacerle ver que la mejora en los resultados de la lucha contra el fraude no siempre se consigue aumentando los medios materiales y humanos sino que es fundamental conocer y valorar el grado de satisfacción y motivación de su personal, puesto que cuanto mayor sea el nivel de compromiso, la dedicación y entrega de los trabajadores mejores serán sus resultados.

Así pues, pusimos el acento en la importancia del factor humano y en la **absoluta desmotivación de nuestro colectivo**, basado fundamentalmente en tres causas:

1. La falta de reconocimiento al trabajo que desempeñamos. Le dijimos que todos los CES estamos realizando trabajo de superior categoría que no nos reconocen. Que nadie hace trabajo de Auxiliar en la Agencia y que se estaba incumpliendo el Acuerdo de 2005 donde se recogía su reclasificación. Hablamos de las múltiples sentencias ganadas por el desempeño de trabajo de superior categoría y le instamos a que se pasara por las administraciones y viera en el área de gestión cómo se reparten los expedientes entre técnicos, agentes y auxiliares.

2. El reparto absolutamente arbitrario de los incentivos. Le hablamos de la desproporcionalidad que existe entre los inspectores y los CES, pero sobre todo, el desconocimiento de los criterios de reparto y la cuantía de las bolsas que nos ha llevado a denunciarlo al Consejo de la Transparencia y a la AEAT hoy a recurrirlo ante los tribunales.

Llegados a este punto, también denunciarnos la falta de transparencia en la entrega de los Catálogos y de la negativa a entregar informes técnicos a los delegados de prevención.

3. La falta de movilidad que desde el Acuerdo de 2007 hace incluso que se niegue la salida fuera de la AEAT a cualquier auxiliar con especialidad tributaria.

Hablando de movilidad tuvimos que citar el Acuerdo 2007 y le dejamos claro que no se trata de ningún Acuerdo de Carrera puesto que deja fuera de él a los inspectores

y porque no se pueden relacionar los saltos de tramo con el complemento específico puesto que ello supone refrendar que por el mismo trabajo unos funcionarios cobren más que otros.

Con respecto al Estatuto Orgánico de la AEAT quisimos advertir que detrás de la autonomía financiera se esconde la pretensión de los inspectores de elevar todavía más sus retribuciones variables. Y el otro aspecto en el que incidimos fue en la necesidad de crear la policía fiscal para reconocer a Vigilancia Aduanera un estatus jurídico que claramente merece por sus resultados.

Durante la reunión le dimos entrega de dos ejemplares de nuestra propuesta de carrera basada en la Ocupación del Grupo B y la reclasificación de los Auxiliares.

En definitiva, la reunión con el Secretario de Estado de Hacienda ha supuesto la oportunidad de hacernos oír, de trasladar nuestro mensaje sobre la falta de consideración, de reconocimiento profesional y de que en los resultados de la AEAT no solo colaboran los inspectores y técnicos, sino que también lo hace un colectivo que representa el 56% de la plantilla que somos los CES.

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Página Web: WWW.UCESHA.ES Eres C, eres UCESHA

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook